Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR)

Abril 2019

Información general

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, SFCR) ha sido elaborado conforme a los requerimientos establecidos en los artículos del 80 al 82 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR) y en los artículos 91 y siguientes del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) (en adelante Reglamento Delegado) y en las Directrices de desarrollo de EIOPA, y recoge un resumen de los siguientes aspectos relacionados con la situación financiera y de solvencia de Sahna-e Servicios Integrales de Salud Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante Sahna-e o la Sociedad) a 31 de diciembre de 2018:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos
- Sistema de Gobernanza
- Perfil de riesgo
- Métodos utilizados en la valoración de los activos y pasivos bajo Solvencia II
- Gestión del capital

Contenido

Resumen Ejecutivo **5**

A. Actividad y Resultados **9**
A.1 Actividad 9
A.2 Resultados en materia de suscripción 13
A.3 Rendimiento de las inversiones 14
A.4 Resultados de otras actividades 15
A.5 Cualquier otra información 15

B. Sistema de Gobernanza **17**
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza 17
B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad 21
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia 22
B.4 Sistema de control interno 25
B.5 Función de auditoría interna 26
B.6 Función Actuarial 27
B.7 Política de Externalización 28
B.8 Cualquier otra información 29

C. Perfil de Riesgo **31**
C.1 Riesgo de suscripción 32
C.2 Riesgo de mercado 33
C.3 Riesgo contraparte 34
C.4 Riesgo de liquidez 34
C.5 Riesgo operacional 35
C.6 Otros riesgos significativos 36
C.7 Cualquier otra información 37

D. Valoración a efectos solvencia **40**
D.1 Activos 41
D.2 Provisiones técnicas 44
D.3 Otros pasivos 49
D.4 Métodos de valoración alternativos 49
D.5 Cualquier otra información 49

E. Gestión del capital **51**
E.1 Fondos propios 51
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 55
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 57
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado 57
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio 57
E.6 Cualquier otra información 57

Anexos **59**
1. Aprobación del Consejo 59
2. Informe de Auditoría Externa 59
3. QRTs 59

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) proporciona información sobre el capital de solvencia a 31 de diciembre de 2018 de Sahna-e Servicios Integrales de Salud Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante Sahna-e o la Sociedad) requerido por la normativa de Solvencia II e incluye una descripción de los siguientes aspectos:

- Actividad desarrollada y resultados obtenidos.
- Sistema de Gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Métodos utilizados en la valoración de los activos y pasivos bajo Solvencia II.
- Gestión del capital.

Actividad y resultados

Sahna-e es una Sociedad constituida en España con fecha 27 de febrero de 2008 cuyo objeto social es el ejercicio de la actividad aseguradora en los ramos de asistencia sanitaria y enfermedad.

Sahna-e está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y sus cuentas han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L.

Durante el ejercicio 2018 Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros (en adelante, Sanitas), suscribió un contrato privado de compraventa de acciones de la entidad Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, Sahna-e) por el que adquirió la totalidad de la acciones a la entidad Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social (en adelante, HNA). Esta operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 12 de septiembre de 2018, y la escritura de novación se ha elevado a público el 1 de octubre de 2018, siendo Sanitas a partir de entonces el accionista único de Sahna-e.

Con fecha 4 de marzo de 2019, los Consejos de Administración de Sanitas y de Sahna-e han redactado, aprobado y suscrito el proyecto de fusión por absorción de Sahna-e por parte de su actual accionista único, Sanitas. Tras la formalización del acuerdo, Sanitas adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Sahna-e

Posición de solvencia de Sahna-e

Desde el 1 de enero de 2016, Sahna-e está sujeta a la normativa de Solvencia II, que obliga a las compañías a mantener un nivel de recursos propios disponibles para hacer frente al capital de solvencia obligatorio (SCR) especificado en la mencionada normativa.

Los Fondos Propios disponibles bajo Solvencia II en Sahna-e a finales de 2018 son de 25,7 millones de euros, los cuales cubren suficientemente el capital de solvencia obligatorio (SCR) de 4,2 millones de euros. El excedente de 21,5 millones de euros, representa un ratio de cobertura de solvencia del 618%, lo que refleja que Sahna-e tiene una posición de solvencia robusta.

Teniendo en cuenta la estrategia de la compañía, el Consejo de Administración aprobó el 4 de marzo de 2019 un apetito de riesgo en virtud del cual los fondos propios de Sahna-e deben mantenerse por encima del SCR con un margen suficiente, como es el caso:

	2018
Fondos Propios (*)	25,7
SCR	4,2
Excedente sobre SCR	21,5
Ratio Cobertura Solvencia	618%

Datos en millones de euros

(*) Fondos propios sin descontar dividendos repartidos entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente informe, así cómo sin descontar elementos clasificados como TIER 3 (véase nota E.1.2).

La distribución de los riesgos cuantificables que se reflejan en el SCR, sin tener en cuenta el efecto diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (en adelante, LADT) es la siguiente:

Composición del SCR	**2018**
Riesgo Mercado	0,00%
Riesgo Suscripción	55,89%
Riesgo Contraparte	33,54%
Riesgo Operacional	10,57%
Total sin diversificación y sin LADT	100,00%

La Sección C del presente documento ofrece información más detallada sobre el perfil de riesgos de Sahna-e, considera las principales categorías de riesgo y evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, así como ofrece un análisis detallado del SCR por categoría de riesgo al final de 2018.

No obstante, a modo de resumen, cabe destacar que el principal riesgo cuantificable es el riesgo de suscripción de salud, derivado del negocio asegurador. Además, el riesgo de contraparte también es muy significativo fruto de los activos líquidos y equivalentes en el balance de la sociedad. No obstante estas inversiones se materializan en contrapartes con rating crediticio alto.

En cuanto al riesgo de mercado, la Compañía no dispone de títulos de renta fija, acciones o inversiones inmobiliarias, y todo su efectivo se encuentra invertido en euros por lo que la exposición a este tipo de riesgo es nula.

Evolución del año 2018

En el año 2018 se han implementado un importante número de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia y los márgenes técnicos de la compañía. Sin embargo el hecho más relevante del año ocurrió cuando, tras las aprobaciones pertinentes de la DGSFP en Octubre de 2018, Sanitas adquirió la compañía, antes propiedad de la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos. La operación incluyó la adquisición de una cartera de 34.000 asegurados y la incorporación de los empleados de Sahna-e. Tras este cambio de propiedad, Sahna-e se ha volcado en continuar ofreciendo los mejores servicios a sus asegurados, a la vez que se han lanzado una serie de planes enfocados a la mejora de la experiencia de cliente, tales como el acceso a la historia clínica digital, citación online en la web, o los reembolsos online.

Las primas imputadas en el año 2018 netas de reaseguro, ascendieron a 16 millones de euros, y el resultado de la cuenta técnica supuso 782 mil euros, suponiendo un incremento del 15% y un 15,7% respectivamente respecto al año anterior.

Asimismo, en el año 2018 la compañía ha apostado por mantener la rentabilidad de la cartera, lo que se demuestra en la estabilidad de los resultados respecto al año anterior, (4,89% en 2018 y 4,86% en 2017)

Respecto al uso de instrumentos financieros, Sahna-e incrementa el volumen de su tesorería y activos líquidos equivalentes aumentando sus saldos en cuentas corrientes de alto rating crediticio y desaparece su inversión en deuda pública y privada, con lo que su valor no se ve afectado por variaciones en los tipos de interés o en la penalización por riesgo de crédito de los mismos.

Sahna-e sigue haciéndose énfasis en su sistema de control Interno, que se revisa y actualiza de manera periódica para asegurar que se mantiene el correcto funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo.

Actividad y Resultados

A. Actividad y Resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Información general de la Compañía

Sahna-e es una Sociedad constituida en España con fecha 27 de febrero de 2008 y su objeto social es el ejercicio de la actividad aseguradora en los ramos de asistencia sanitaria y enfermedad.

Sahna-e está supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y sus cuentas han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L.

A.1.2 Estructura del Grupo

Sahna-e se encuentra participada en su totalidad por Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros, la cual desde 1989, está integrada en el grupo británico Bupa (British United Provident Association).

El 99,9 por ciento del capital social de Sanitas es propiedad del grupo Bupa, cuya matriz última es la entidad British United Provident Association Ltd, de nacionalidad británica, por lo que el supervisor de grupo es la Prudential Regulation Authority (PRA).

Bupa se fundó en 1947, una de las particularidades del Grupo es que no tiene accionistas y, por tanto, no tiene que repartir dividendos. Ello le permite reinvertir los beneficios que obtiene anualmente en mejorar el servicio que ofrece a sus clientes, mejorando sus hospitales y centros médicos y construyendo otros nuevos, así como dotándolos de lo último en equipamiento y tecnología sanitaria. Actualmente, alrededor del 70 por ciento de los ingresos y beneficios proceden de servicios de salud con más de 15,7 millones de asegurados en seguros de salud, 15 millones de pacientes de su provisión propia y alrededor de 23.000 mayores cuidados en sus centros residenciales, en los países en los que opera (entre los que destaca además de España, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, India, Chile, Polonia y Hong Kong).

A.1.3 Estructura legal

La estructura legal de Sahna-e a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente: Desde el 1 de octubre de 2018 se encuentra participada al 100% por Sanitas Seguros S.A. de Seguros. El 99,9% de las acciones de esta última pertenecen a Sanitas Holding, S.L.U., sociedad domiciliada en Madrid, España y perteneciente en última instancia a la entidad The British United Provident Association, Ltd., de nacionalidad británica. La Compañía consolida en su nivel último con esta entidad, y desde el punto de vista mercantil no está obligada a presentar sub consolidación con Sanitas Holding, S.L.U. dado que cumple los requisitos de dispensa establecidos en el artículo 43.2 del Código de Comercio.

El Grupo Bupa es además propietario en España, entre otras, de las siguientes sociedades que utilizan la marca Sanitas:

- Sanitas, S.A. de Hospitales: compañía que gestiona 4 Hospitales y 24 centros Milenium.
- Sanitas Emisión S.L.U.: agente vinculado.

A.1.4 Información general de negocio

La línea de negocio en la que opera la entidad conforme a la normativa de Solvencia II es Gastos Médicos.

Todos los datos de la Cuenta Técnica de No Vida corresponden al ramo de asistencia sanitaria por lo que no es preciso desglosar la información por ramos.

Sahna-e cerró 2018 con 33.618 asegurados de salud y su volumen de primas (en miles de euros), en el último ejercicio y su comparación con el ejercicio 2017 se describe a continuación:

Asistencia Sanitaria	2018	2017
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y Aceptado)	**17.783**	**20.479**
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	17.785	20.479
2. Variación provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	0	0
3. Variación provisiones para primas pendientes	(2)	0
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retrocedido)	**(1.793)**	**(6.571)**
1. Primas devengadas netas de anulaciones	(1.793)	(6.571)
2. Variación provisión para primas no consumidas	0	0
A. TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I+II)	**15.990**	**13.908**

Las primas devengadas en el año 2018 ascendieron a 17.783 miles de euros. El volumen de primas imputadas netas de reaseguro fue de 15.990 miles de euros con un porcentaje de incremento del 14,96% sobre el ejercicio anterior.

En lo referente a los gastos técnicos, la partida principal correspondió a las prestaciones netas a los asegurados, que ascendieron a 13.350 miles de euros. Éstas aumentaron un 27,47%, lo que representó un ratio de siniestralidad neta en el ejercicio del 83.49%.

Los gastos de explotación, incluyendo comisiones y gastos de personal, sumaron 1.718 miles de euros, lo que representa un 10,74% sobre las primas imputadas netas de reaseguro. El importe referente a otros gastos técnicos ascendió asimismo a 144 miles de euros.

El beneficio contable obtenido, neto de impuestos, fue de 1.155 miles de euros. Este resultado ha sido consecuencia de la obtención de un beneficio técnico positivo de 782 miles de euros y un resultado no técnico positivo de 427 miles de euros. El gasto correspondiente al Impuesto sobre Sociedades asciende a 54 miles de euros.

En cuanto a la variación de los resultados procedentes del reaseguro, consecuencia de que la Compañía contaba con dos contratos de reaseguro, uno no proporcional de excedente de pérdidas y otro proporcional cuota parte el cual venció a 30 de septiembre de 2017 y no ha sido renovado.

Sahna-e ofrece una extensa gama de productos con diferentes niveles de cobertura para adaptarse a las necesidades de los distintos perfiles de clientes.

Así, dispone de una amplia gama de productos de cobertura completa que incluyen medicina general, especialidades, pruebas diagnósticas, métodos terapéuticos, hospitalización e intervenciones quirúrgicas.

Además, dentro de la estrategia comercial la familia es una prioridad, por lo que todos estos productos incorporan coberturas específicamente diseñadas para familias, tales como el reembolso de gastos en ginecología, pediatría y conservación de células madre del cordón umbilical. Asimismo, opcionalmente se pueden contratar garantías adicionales que aportan valor a los asegurados en aspectos como la salud bucodental, la prevención o la estética. Por último, Sahna-e ofrece la posibilidad de elegir entre una gran variedad de modelos de copago para que el cliente elija lo que considere más conveniente.

Existe también una gama de productos de cobertura limitada dirigida a aquellas personas que buscan un seguro de salud de prima muy competitiva. Así, dispone de una gama de producto que ofrecen coberturas de carácter ambulatorio incluyendo la medicina general, las consultas con especialistas y determinadas pruebas diagnósticas y métodos terapéuticos que se realizan en consulta.

La compañía cuenta también con productos dirigidos a las personas mayores: “Néctar Más 60”. Con una edad de contratación a partir de los 60 años, y que ofrece consultas ilimitadas en medicina general y con la posibilidad de ampliar los límites del resto de coberturas a través de copagos específicos.

Por otra parte, toda la gama de productos de asistencia sanitaria contiene cubre las urgencias en el extranjero para estancias inferiores a tres meses.

Asimismo, Sahna-e también pone foco en el cuidado de la salud bucodental incluyendo en la mayoría de sus productos la cobertura dental y, en aquellos en los que dicha cobertura no está incluida, se ofrece la posibilidad de contratarse de manera opcional. La cobertura dental incorpora más de 50 servicios, comercializándose el resto a unas condiciones económicas ventajosas frente a los precios de mercado.

A.1.5 Hechos significativos del año 2018

Durante el ejercicio 2018 Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos y Sanitas suscribieron un contrato privado de compraventa de acciones de Sahna-e por el cual Sanitas adquirió la totalidad de la acciones a la entidad Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos. Esta operación ha sido aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 12 de septiembre de 2018. De esta forma, el 100% del capital social pertenece a Sanitas.

Con fecha 1 de octubre de 2018 se eleva a público la escritura de novación modificativa no extintiva del contrato de compraventa, cumplimiento de condiciones suspensivas y ratificación de compraventa, por la cual Sanitas se convierte en el accionista único de la Sociedad.

A.2 Resultados en materia de suscripción

A.2.1 Introducción

La sociedad opera en el ramo de Solvencia II de Gastos Médicos.

El área geográfica principal de suscripción se circunscribe al territorio español.

Todos los datos de la cuenta técnica de No Vida corresponden al ramo de Asistencia Sanitaria por lo que no es preciso desglosar la información por ramos.

A.2.2 Evolución de resultados de suscripción por línea de negocio

La evolución de la actividad de suscripción del ramo de Gastos Médicos, conforme a la Cuenta Técnica de la compañía en 2018, se muestra a continuación:

Actividad De Suscripción	**2018**	**2017**
Primas		
Primas imputadas	17.783	20.479
Primas imputadas cedidas al reaseguro	(1.793)	(6.571)
Primas imputadas netas	15.990	13.908
Siniestralidad		
Siniestralidad Bruta	(14.056)	(15.698)
Siniestralidad cedida al reaseguro	706	5.224
Siniestralidad neta	(13.350)	(10.474)
Gastos e ingresos netos	(1.858)	(2.758)
Resultado Cuenta Técnica	782	676
% Siniestralidad	83,49%	75,31%
% Siniestralidad combinada	95,11%	95,14%
% Rentabilidad	4,89%	4,86%

Datos en miles de euros

En 2018 pese al empeoramiento significativo del ratio de siniestralidad antes de otros gastos respecto a 2017, el ratio combinado se ha mantenido estable incluso ha mejorado levemente. Esto es debido a que el incremento producido en la siniestralidad ha sido compensado por la disminución de los gastos. En cuanto a la rentabilidad, en ambos años se sitúa en torno al 5%.

A.3 Rendimiento de las inversiones

A.3.1 Resultados de las inversiones

Los ingresos y gastos de las inversiones financieras e inmobiliarias para el año 2017 y 2018 son los siguientes:

CUENTA NO TÉCNICA	2018	2.017
1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	**431**	**1.330**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias y materiales	0	0
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	226	1.214
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	0	0
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		
d1) De las inversiones financieras	205	116
2.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	**(5)**	**(51)**
a) Gastos de gestión de las inversiones		
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(5)	(42)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0	0
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c1) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	0	(9)

Datos en miles de euros

La Sociedad tiene una política de inversiones conservadora con un gran peso hacia activos en caja o instrumentos financieros considerados como “equivalente a caja” ya que su duración desde el momento de su contratación no supera los tres meses.

La situación de las inversiones a 31 de diciembre 2018 y su comparación con el año anterior, según los Estados Financieros se detalla en el cuadro adjunto:

Inversiones Financieras	2018	2017
1.-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	24.990	20.525
2.-Activos financieros disponibles para la venta	-	4.700
Total Activos Financieros	**24.990**	**25.225**

Datos en miles de euros

En el 2018 la Compañía no dispone de Activos financieros disponibles para la venta.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las cuentas corrientes no han devengado intereses. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía avales concedidos.

Se mantiene el perfil defensivo y conservador de inversiones, manteniendo los saldos en cuenta corriente.

A.3.2 Ganancias / pérdidas reconocidas en patrimonio

A 31 de diciembre de 2018 la compañía no dispone de ingresos ni gastos de inversiones reconocidas en el patrimonio. En el año 2017 su importe era de168 mil euros procedentes de títulos de deuda.

A.4 Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos significativos de actividades distintas del seguro

No hay resultados significativos procedentes de otras actividades.

A.5 Cualquier otra información

No existe otra información material relevante.

Sistema de Gobernanza

B. Sistema de Gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El actual sistema de gobernanza de Sahna-e, descrito en este apartado, fue aprobado en el Consejo de Administración (en adelante el Consejo), de la Entidad celebrado en diciembre de 2018.

Sahna-e, como entidad regulada bajo la Ley 20/2015 de 14 de Julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante LOSSEAR) y sus normas de desarrollo, dispone de un sistema eficaz de gobernanza que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y que es proporcionado a su naturaleza, el volumen y la complejidad de sus operaciones.

Consejo de Administración

El responsable último del Sistema de Gobierno es el Consejo de Administración de Sahna-e. El Consejo de Administración tiene encomendadas determinadas funciones de su competencia a sus Comités.

Cuando el Consejo lo requiere, y como mínimo cuatro veces al año, se elaboran y presentan al mismo, informes relativos a las funciones de cada Comité y a las decisiones y recomendaciones aprobadas por éstos, así como cualquier otro informe previsto en la normativa o que el Comité estime conveniente. Asimismo, las actas de las reuniones del Consejo y de los Comités registran y reflejan el fondo de los debates mantenidos y las decisiones tomadas en los términos previstos en la normativa aplicable.

El Consejo de Administración como último responsable del Sistema de Gobierno establece el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos.

Las responsabilidades y obligaciones del Consejo se han definido de forma clara teniendo competencia exclusiva sobre cuantos asuntos no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos sociales a la competencia de otro órgano social, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Compañía

En el ejercicio de sus competencias, el Consejo se reúne como mínimo cuatro veces al año y además de adoptar las decisiones relevantes de la Sociedad y todas aquellas que le reserva la normativa aplicable o los estatutos, aprueba, entre otros, la estrategia general y políticas de la compañía, el plan de negocio y los proyectos significativos, además de supervisar la evolución y resultados de la Compañía.

El Consejo confía al comité de Dir ección la dirección ordinaria de la sociedad, no pudiendo ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo.

El Consejo de Administración actualmente está compuesto por tres consejeros ejecutivos.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas que ejercen en la Compañía funciones de alta dirección reúnen las estrictas condiciones de honorabilidad, cualificación y experiencia exigidas en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados.

Comité de Riesgos y Auditoría

Está integrado por los tres miembros del Consejo y es responsable del seguimiento y evaluación del perfil de riesgo de la entidad y del apetito de riesgo de la misma.

Entre otras, sus principales responsabilidades son:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia del Comité y, en particular, las relacionadas con el control interno de la Sociedad, con la auditoría, externa e interna, y con el sistema de gestión de riesgos.
- Informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y, en su caso, en los Estatutos sociales, y en particular sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales las operaciones con partes vinculadas.
- Velar por la eficacia operativa de la Función Actuarial de la Sociedad.
- Realizar las tareas en materia de tesorería e inversiones encomendadas por el Consejo de Administración, tales como definir la propuesta de política de inversiones y tesorería y asegurar su cumplimiento, verificar los planes y retornos de inversión y asegurar que las inversiones son aptas para la cobertura de provisiones técnicas y margen de solvencia.
- Revisar las reclamaciones de clientes recibidas por la Sociedad y las propuestas de mejora identificadas, así como analizar y aprobar el Informe Anual de Reclamaciones con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.
- Revisar, analizar y dar traslado al Consejo para su aprobación -cuando proceda- del Informe de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), Informe Periódico para el Supervisor (RSR), Informe sobre la Posición Financiera y de Solvencia (SFCR) y cualquier otro señalado por la legislación vigente en cada momento.
- Aprobar el plan anual de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

Órgano Responsable de Cumplimiento Penal

Configurado como una de las medidas establecidas por el art. 31 bis del Código Penal con las que debe contar la entidad en el marco de su modelo de prevención de conductas delictivas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El Órgano Responsable de Cumplimiento Penal tendrá como funciones principales las siguientes:

- Definir y actualizar regularmente un Mapa de Riesgos Penales, donde se identifiquen las actividades de la Sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos para prevenir delitos.
- Identificar debilidades de control o aspectos de mejora, promover planes de actuación para su subsanación, y actualizar/modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.

B.1.1 Marco de Delegación de Responsabilidades

La sociedad cuenta con un Marco de Delegación de Responsabilidades.

Este Marco de Delegación de Responsabilidades regula, entre otras, las siguientes decisiones:

- Fusiones y adquisiciones.
- Contratos con proveedores no asistenciales.
- Contratos con proveedores asistenciales.
- Inversiones en capital.
- Consultoría.
- Contratos de seguros
- Alianzas con terceros.
- Lanzamiento de nuevos productos, promociones y subida de primas.

El Marco de Delegación de Responsabilidades determina, en función de la cuantía y de la cuestión a tratar, las decisiones de gestión que podrán ser aprobadas por la Dirección de la entidad o los Comités correspondientes.

B.1.2 Funciones Clave

Las funciones clave del Sistema de gobierno son: Función de Gestión de Riesgos, Función de Cumplimiento, Función de Auditoria Interna y Función Actuarial se encuentran externalizadas en Sanitas, tal y como se comunicó a la DGSFP el 25 de octubre de 2018.

Asimismo, Sanha-e ha comunicado a la DGSFP la designación de una persona como responsable general de las funciones externalizadas, con los conocimientos y experiencia suficientes y los requisitos de aptitud y honorabilidad necesarios para poder evaluar el rendimiento y los resultados de Sanitas.

Un mayor detalle sobre los roles y responsabilidades de estas funciones se describen en las secciones B.3: Sistema de Gestión de Riesgos, B.4: Sistema de Control Interno, B.5: Función de Auditoría Interna and B.6: Función Actuarial.

B.1.3 Política de Remuneración

El modelo de gestión de la compensación en Sahna-e se basa en el desempeño individual y de negocio, teniendo en cuenta tanto lo que se ha conseguido, como la manera en que se ha logrado. Con esto se garantiza el respeto de los valores y deontología de la Sociedad y del Grupo, y de su tolerancia al riesgo.

Sahna-e ha desarrollado una Política específica sobre Remuneración, para dar respuesta en esta materia a la regulación de Solvencia II.

La Política de Remuneración está alineada con los objetivos y la estrategia, y trata de incentivar la consecución de los resultados y busca un equilibrio entre el corto y el largo plazo pensando en los clientes presentes y futuros.

El paquete retributivo incluye un salario fijo, incentivos a corto y largo plazo y una serie de beneficios sociales. Las dimensiones y composición de este paquete varían en función del cargo o

responsabilidad, para lograr una retribución competitiva que garantice la mejor actuación, que incluye precaución ante riesgos innecesarios.

Comité de Remuneración

El Grupo Bupa, del que forma parte Sahna-e, cuenta con un Comité de Remuneración compuesto por consejeros independientes, y complementa su información siendo asesorado externamente por una Entidad independiente cuando es necesario.

Entre las funciones del Comité de Remuneración del Grupo está la de establecer y revisar la Política de Remuneración, así como de la aplicación de la política al Comité de Dirección y al resto de directivos.

Al calcular los bonus disponibles, el Comité de Remuneración del Grupo considera en qué medida los objetivos se han conseguido de forma coherente con los valores y resultados subyacentes de Sahna-e y del Grupo. Además, todos estos incentivos están sujetos a un posible ajuste en función de cómo ha sido la gestión de riesgos y el cumplimiento con los límites marcados por el apetito de riesgo de la Sociedad.

Por último, los planes de incentivos a corto y largo plazo de los directivos, están sujetos a cláusulas de reducción (malus) o de recuperación (clawback).

B.1.4 Información sobre operaciones significativas

Con fecha 22 de junio de 2018 se suscribió un contrato de compraventa de acciones de la Sociedad, en virtud del cual, Sanitas, Sociedad Anónima de Seguros (en adelante, Sanitas) adquirió el 100% de las acciones a la entidad Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social. Dicha compraventa estaba sujeta al cumplimiento de unas condiciones suspensivas. Esta operación ha sido autorizada por la DGSFP con fecha 12 de septiembre de 2018. Con fecha 1 de octubre de 2018 se eleva a público la escritura de novación modificativa no extintiva del contrato de compraventa, cumplimiento de condiciones suspensivas y ratificación de compraventa, por la cual Sanitas se convierte en el accionista único de la Sociedad.

B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Sahna-e se ha comprometido firmemente a garantizar que nuestros Consejeros, Altos Directivos y responsables de las funciones del Sistema de Gobierno, cumplan con las exigencias de aptitud y honorabilidad a la hora de desempeñar las responsabilidades y obligaciones de los cargos para los que fueron nombrados. Se requiere que estos Consejeros y Altos Directivos posean la competencia, carácter, diligencia, honestidad, integridad y la cualificación necesaria para desempeñar sus funciones y responsabilidades de forma adecuada.

En la Política de Aptitud y Honorabilidad se establecen los principios y las normas mínimas de cumplimiento que determinan la idoneidad de las personas que ocupan, o se están teniendo en cuenta para ocupar, un cargo de Consejero o Alto Directivo en la Entidad. Además se fijan los requisitos de aptitud y honorabilidad para todos los empleados, que son proporcionales al nivel de responsabilidad de cada cargo.

Como norma general antes del nombramiento y una vez al año, la Sociedad revisa las cualificaciones, conocimiento, experiencia y honorabilidad del titular del cargo con el objetivo de garantizar que disponen y mantienen el nivel adecuado de aptitud y honorabilidad como para ofrecer a la sociedad una gestión prudente y adecuada.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia

B.3.1 Marco de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos recoge las expectativas del Consejo en relación a la gestión de riesgos de la Compañía y establece los principios sobre los que debe fundamentarse un sistema sólido y continuo de gestión de riesgos. Así, el objetivo del Marco de Gestión de riesgos es garantizar que:

- Se especifican de manera clara los límites de apetito de riesgo dentro de los cuales se deben desarrollar los procesos del negocio.
- Se identifican los riesgos actuales y emergentes para el negocio y se entienden las potenciales consecuencias de los mismos;
- Se adoptan medidas adecuadas y efectivas para mitigar y gestionar los riesgos identificados;
- La información sobre gestión de riesgos se usa para adoptar decisiones basadas en riesgos;
- Existe una cultura en la que:
    - La responsabilidad, y rendición de cuentas respecto de la gestión de los riesgos están definidas; promoviéndose y premiándose una actitud adecuada ante los riesgos.
    - Se comunican los incidentes y las alertas con celeridad y sin temor a represalias.

El Marco de Gestión de Riesgos comprende los siguientes elementos descritos en este informe:

- Apetito de Riesgo
- Marco de Delegación de Responsabilidades
- Marco de Políticas Corporativas y Sistema de Control interno
- Procesos de Gestión de Riesgos
- Cuantificación del Riesgo Operacional
- Gestión de incidentes y pérdidas
- Escenarios de estrés
- Informe ORSA

Apetito de riesgo

El apetito de riesgo se establece por el Consejo con objeto de definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para cumplir con los objetivos de negocio, por lo tanto es una de las herramientas clave en que se materializa el compromiso con la gestión de riesgos.

El apetito de riesgo determina, a alto nivel, los umbrales entre los que se deben encontrar los riesgos de mayor relevancia para la gestión, de manera que siempre se pueda controlar que el perfil de riesgo se encuentra dentro de los umbrales de riesgo definidos por el Consejo.

Periódicamente se remite al Comité de Riesgos y Auditoría un informe sobre el cumplimiento del apetito de Riesgo para su aprobación y, posteriormente es presentado al Consejo de Administración.

B.3.2 Perfil de Riesgo

La Compañía acepta los riesgos como parte de su operación comercial. Algunos riesgos son evitables (por ejemplo, ciertos riesgos financieros) y otros son una consecuencia aceptada del modelo de negocio de la Compañía (por ejemplo, los riesgos operacionales).

La Compañía mantiene un capital económico como mitigante contra ciertos riesgos inherentes, reflejando la naturaleza de las operaciones de la Compañía y el nivel de riesgo asociado con ellas. Los más significativos son los riesgos relacionados con los negocios de seguros de la Compañía. Esto incluye el riesgo operacional, el riesgo de una fijación de precios o suscripción inadecuada de las pólizas de seguros y el riesgo de que los siniestros sean materialmente diferentes de lo esperado.

Hay algunos riesgos que además de estar mitigados por un capital económico, tienen asociados otros métodos de mitigación más eficaces. Estos son riesgos significativos para la Compañía y entre ellos se incluyen los riesgos relacionados con el cliente y la conducta y los riesgos operacionales específicos, incluidos los relacionados con la seguridad de la información.

Existen también otros riesgos en los que el capital no es un factor atenuante adecuado y son prioritarios para la Compañía. Estos incluyen: riesgos estratégicos, riesgo de liquidez y riesgo reputacional.

La Sección C del presente documento ofrece información más detallada sobre el perfil de riesgos de Sanha-e, considera las principales categorías de riesgo y evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, así como ofrece un análisis detallado del SCR por categoría de riesgo al final de 2018.

No obstante, a modo de resumen, en cuanto al análisis del perfil de riesgo de la compañía cabe destacar que los principales riesgos cuantificables de Sahna-e son el riesgo de suscripción de salud y el riesgo de contraparte.

Respecto del riesgo de suscripción, el negocio de seguros de Sahna-e es a corto plazo y presenta una baja volatilidad. Además, los contratos son prorrogables anualmente. Como resultado de ello, aunque el riesgo de suscripción es fundamental para el negocio, el requerimiento de capital es relativamente bajo.

Además, el riesgo de contraparte también es muy significativo fruto de los activos líquidos y equivalentes en el balance de la sociedad. No obstante estas inversiones se materializan en contrapartes con rating crediticio alto.

B.3.3 Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA)

El Consejo de Administración ha implementado un proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA por sus siglas en ingles).

El ORSA es el proceso por el cual Sahna-e evalúa todos los riesgos inherentes a su actividad y determina las necesidades de capital correspondientes a su perfil de riesgo.

En el proceso de ORSA, la Sociedad mide los riesgos fundamentales a los que se encuentra o pudiera encontrarse expuesta durante su plan de negocio: riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción, riesgo operacional, riesgo reputacional y riesgo estratégico.

Considera el nivel de capital o fondos propios que requiere para satisfacer las necesidades globales de solvencia durante el período contemplado, cierre del ejercicio 2018 y el período establecido en el plan de negocio desde el 2019 hasta el 2021, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, la estrategia en la que se fundamenta el plan de negocio y sus proyecciones, y el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso ORSA permite verificar el cumplimiento continuo del capital de solvencia obligatorio bajo una amplia gama de escenarios relevantes, siempre dentro del contexto del apetito de riesgo establecido por la entidad y aprobado por el Consejo de Administración. Forma parte de la planificación a medio plazo de la entidad y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de los objetivos estratégicos en relación con las necesidades futuras de solvencia.

Los resultados del ORSA se recogen en el informe de ORSA, que el Consejo analiza y aprueba anualmente, antes de su remisión a la DGSFP.

El Consejo asume la ejecución de las conclusiones del Informe ORSA. Este informe sirve además a los usuarios a entender la manera en que se da forma a la búsqueda de estrategias a través del apetito de riesgo del Consejo, la manera en que se gestiona el perfil de riesgo y la manera en que se reserva capital en caso de riesgos que se materializan ahora o se prevé que se materializarán durante el desarrollo del plan de negocio. El ORSA analiza, valorando los riesgos a los que nos enfrentamos, el capital que necesita para seguir siendo solvente. El ORSA se utiliza para ayudar a tomar decisiones estratégicas durante el proceso de planificación empresarial en caso de cambios significativos que afecten a la Sociedad.

La Función de Riesgos y la Función Actuarial llevan a cabo la validación de la información que subyace en el informe ORSA, confirmando que toda la información cuantitativa es apropiada para su propósito y las fuentes de información son válidas, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y materialidad.

B.4 Sistema de control interno

El Sistema de Gobierno de Sahna-e consta de una clara distribución y separación de funciones, un sistema eficaz de transmisión de información, que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad y mecanismos eficaces de control interno.

B.4.1 Sistema de control interno

El sistema de control interno es parte de la gestión del negocio y cumple con los siguientes objetivos:

- promover la eficacia y la eficiencia de las operaciones;
- garantizar la fiabilidad de la información financiera;
- asegurar que la Compañía opera de acuerdo con las mejores prácticas de la industria y que cumple con las leyes y regulaciones aplicables;
- permitir al Consejo validar que la Compañía está operando dentro de su apetito de riesgo; y
- apoyar la implantación de una fuerte cultura de riesgo en toda la Compañía.

El Sistema de Control Interno se basa en un conjunto de normas y procesos, asociados a una estructura de gobierno, y a unos criterios de asignación de responsabilidades, que permiten asegurar el cumplimiento de las 13 políticas aprobadas por el Consejo de Administración y que a su vez permiten el establecimiento de las medidas necesarias para afrontar los riesgos que puedan poner en peligro la consecución de sus objetivos.

El sistema es además supervisado con el fin de asegurar su correcto funcionamiento. Esta supervisión es realizada tanto por el Departamento de Auditoría Interna como por el Departamento de Riesgos y Cumplimiento, revisando y verificando las áreas de mejora identificadas.

B.4.2 Función de gestión de riesgos y verificación del cumplimiento

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.2 La Función de riesgos y la Función de verificación del cumplimiento se encuentran externalizadas en Sanitas.

La función de Gestión de Riesgos se apoya en la Política de Gestión de Riesgos y la Función de Verificación del Cumplimiento en la Política de Cumplimiento Normativo políticas que son revisadas y actualizadas anualmente y que dictan los principios de ambas.

Ambas funciones tienen la responsabilidad de gestionar los riesgos. Para ello se han establecido procesos y procedimientos adecuados para identificar, evaluar, gestionar, supervisar y comunicar al Comité de Riesgos y auditoría, los riesgos a los que la Sociedad está expuesta. En ellos se incluyen riesgos que afectan a la reputación, riesgos que surgen de operaciones entre empresas del grupo y las concentraciones de riesgos, incluyendo el riesgo de contagio.

B.5 Función de auditoría interna

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.2, esta función se encuentra externalizada en Sanitas.

La función de Auditoría Interna tiene como tarea principal es ayudar al Consejo de Administración a proteger los activos, la reputación, la sostenibilidad de la compañía, y a asegurar que los riesgos asociados a clientes o al negocio se gestionen y reporten adecuadamente. La Función de Auditoría Interna consigue este objetivo, proporcionando garantías sobre la efectividad del gobierno, la gestión de riesgos y los controles internos de la compañía, revisando la eficacia de éstos a través de un programa de auditorías internas aprobado de manera anual por el Comité de Riesgos y Auditoría. Los resultados de dicho programa son reportados al Comité de manera periódica.

Por otra parte, para mantener su objetividad e independencia, la persona responsable de la función reporta directamente al presidente del Comité de Riesgos y Auditoría y ningún miembro de la Función de Auditoría Interna tiene responsabilidad operacional directa ni autoridad sobre las actividades auditadas. En el caso en que no se disponga de competencias específicas internas, la Directora de Auditoría Interna y el Presidente del Comité tienen la capacidad de adquirir los servicios de asesores externos expertos.

Por último, la función actúa de acuerdo con las normas internacionales del Instituto Internacional de Auditores Internos. Además de la evaluación externa sobre la efectividad de la función, la Función de Auditoría Interna mantiene un programa de revisión y mejora de la calidad que incluye una evaluación de la adhesión de la función a las mencionadas normas internacionales del Instituto Internacional de Auditores Internos. Los resultados de la evaluación son reportados al Comité quien concluye sobre la calidad, experiencia y conocimiento de la función para continuar en el ejercicio de su Función.

B.6 Función Actuarial

Tal y como se ha mencionado en el apartado B.1.2 La Función Actuarial se encuentra externalizada en Sanitas.

La Función Actuarial de la Compañía se encuentra regulada por la Política de Riesgos de Seguros, que incluye a su vez las políticas de Reservas; de Test de Idoneidad de las Provisiones; de Provisiones Técnicas de Solvencia II, de Tarificación y Suscripción y la Política de Reaseguro.

Específicamente conforme a la normativa de Solvencia II y a la política interna esta Función es responsable de:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías así como las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informar al Consejo sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas para los casos en los que se utilicen aproximaciones.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Contribuir junto con la Función de Gestión de Riesgos a la Revisión e informe del cálculo y metodología de los requisitos de capital bajo Solvencia II (SCR), cuyo cálculo se encuentra fuera de la función.
- Revisar metodologías, hipótesis.

En cumplimiento de sus funciones, la Función Actuarial realiza el Informe de Función Actuarial anual. En este informe se indican las tareas desarrolladas por la función así como los aspectos de mejora principalmente en relación con provisiones técnicas, política de suscripción y reaseguro.

B.7 Política de Externalización

Sahna-e dispone de una política escrita de Externalización en la que se determina el enfoque de la externalización, los procesos y las funciones externalizadas.

Dicha política tiene en cuenta la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que deberán instrumentarse en caso de externalización.

Con esta política, Sahna-e da cumplimiento a los requerimientos normativos de Solvencia II, descritos en el Artículo 67 de Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en el Artículo 274 del Reglamento Delegado de la Comisión 2015/35, así como su trasposición a la normativa española.

De acuerdo con la mencionada política se encuentran externalizadas las siguientes funciones/ actividades operativas críticas en Sanitas:

- Función actuarial
- Función de gestión de riesgos
- Función de verificación de cumplimiento
- Función de auditoría interna
- Comunicación Externa
- Infraestructura de sistemas y comunicaciones
- CAU
- Seguridad Informática
- Fiscal
- Tesorería
- Compras
- Asesoría Jurídica
- Gestión Asistencial
- Contabilidad Aseguradores y Solvencia

Aunque se puede confiar el suministro de productos y la prestación de servicios a una serie de proveedores externos, la Compañía continúa teniendo la obligación de gestionar todos los riesgos para conseguir sus objetivos de negocio, incluyendo aquellos de su cadena de suministro.

Para ello se ha creado y aprobado una Política de Externalización, el objetivo de esta Política es garantizar que cuenta con procesos efectivos para la selección, contratación y gestión de todos nuestros proveedores externos que permitan gestionar los riesgos que plantean los proveedores externos durante todo el ciclo de la relación con ellos.

El cumplimiento de esta política y sus guías de apoyo permitirá a Sahna-e obtener los siguientes beneficios:

- Mejor selección de proveedores, considerando no solo los costes sino los riesgos que implican;
- Gestión eficaz de los riesgos a los que se expone la sociedad por los proveedores;
- Reducción de los casos de conflictos contractuales; y
- Cumplimiento con los requisitos legales y regulatorios.

B.8 Cualquier otra información

No existe otra información material relevante.

Perfil de Riesgo

C. Perfil de Riesgo

El cálculo del SCR es un buen indicador del perfil de riesgo de Shana-e en Solvencia II.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad se encuentran incluidos en la Fórmula Estándar y son los siguientes:

- Riesgo de suscripción de seguros.
- Riesgo de contraparte.
- Riesgo operacional.

La distribución de los riesgos cuantificables que se reflejan en el SCR, sin tener en cuenta el efecto diversificación ni la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (en adelante, LADT) es la siguiente:

Composición del SCR	**2018**	**2017**
Riesgo Mercado	0,00%	10,01%
Riesgo Suscripción	55,89%	56,52%
Riesgo Contraparte	33,54%	22,67%
Riesgo Operacional	10,57%	10,80%
Total sin diversificación y sin LADT	100,00%	100,00%

El principal riesgo cuantificable es el riesgo de suscripción de salud, derivado del negocio asegurador. Además, el riesgo de contraparte también es muy significativo fruto de los activos líquidos y equivalentes en el balance de la sociedad. No obstante estas inversiones se materializan en contrapartes con rating crediticio alto.

En cuanto al riesgo de mercado, la Compañía no dispone de títulos de renta fija, acciones o inversiones inmobiliarias, y todo su efectivo se encuentra invertido en euros por lo que la exposición a este tipo de riesgo es nula.

C.1 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción, es el riesgo derivado de los compromisos asumidos en el negocio asegurador. De forma resumida, podemos indicar que este riesgo comprende la insuficiencia de las primas y/o reservas para hacer frente a la siniestralidad que cubren.

El capital de riesgo de suscripción de salud no vida (Gastos Médicos) obtenido a través de la fórmula estándar se sitúa a diciembre de 2018 en 2.821 miles de euros.

Riesgo de primas

El riesgo de primas deriva del posible establecimiento de hipótesis/metodologías erróneas en la tarificación que pudieran dar lugar a primas insuficientes.

En este punto cabe mencionar que las únicas primas futuras dentro de límites de contrato se corresponden con las renovaciones tácitas.

Riesgo de reservas

El riesgo de reservas deriva de variaciones en el tiempo e importe del patrón de siniestralidad previsto en el cálculo de las provisiones técnicas que pudieran dar lugar a una insuficiencia de las mismas.

Riesgo de caída de cartera

Un riesgo importante es la caída de cartera. Para la mitigación de este riesgo la Sociedad considera fundamental la satisfacción del asegurado y sobre la misma se realiza un trabajo continuo.

Riesgo catastrófico

El riesgo catastrófico es el derivado de la ocurrencia de eventos catastróficos que den lugar a un incremento notable de la siniestralidad. Solvencia II prevé tres escenarios catastróficos de salud, para los cuales se calculará un capital de solvencia obligatorio, siendo los mismos Accidente Masivo, Concentración de accidentes y Pandemia.

En este sentido, los riesgos considerados como catastróficos fundamentalmente se centran para el ramo de gastos médicos en el riesgo de Pandemia no estando este riesgo cubierto por la Sociedad tal como se pone de manifiesto en las exclusiones del condicionado general de las pólizas.

C.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge de la volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición a dicho riesgo se mide a través del impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras, tales como los precios de la renta variable, los tipos de interés, los precios de bienes inmuebles y el tipo de cambio.

El riesgo de mercado está compuesto por los siguiente sub-riesgos:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo diferencial o de spread.
- Riesgo de renta variable.
- Riesgo de inmuebles.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de concentración.

La estrategia de inversión llevada a cabo por la Sociedad no tiene previsto realizar inversiones financieras y por tanto no se ve afectada por este riesgo.

La Compañía no dispone de títulos de renta fija, acciones o inversiones inmobiliarias, y todo su efectivo se encuentra invertido en euros por lo que la exposición a este tipo de riesgo es nula.

C.3 Riesgo contraparte

El riesgo crediticio es el riesgo que proviene de una situación en el que un emisor de un activo o reasegurador hace default total o parcial y, por lo tanto, no retribuye el activo como inicialmente se esperaba o no cumple con los compromisos contraídos con la cedente. Esto, lógicamente, genera una pérdida para el propietario de dicho activo o para la cedente (en el caso del reaseguro).

El riesgo de contraparte al que está expuesta la compañía es fruto de los activos líquidos y equivalentes en el balance de la sociedad. No obstante estas inversiones se materializan en contrapartes con rating crediticio alto.

Al cierre del ejercicio de 2018, el riesgo de contraparte está concentrado en 2 entidades financieras con ranting A, que suponen 43,1% sobre el SCR total de la Sociedad.

Por tanto y salvo circunstancias externas a la Sociedad, la intención de Sahna-e es mantener o mejorar en todo lo posible la distribución de estos rating buscando siempre la mejor opción disponible.

Esta revisión de la calidad crediticia de las contrapartes, es revisada mensualmente, con el fin de tener en todo momento una correcta valoración de las mismas.

Por último, mencionar que para mitigar este riesgo lo máximo posible, se tienen definidos límites máximos por contraparte de tal forma que no existan excesivas concentraciones en la misma.

C.4 Riesgo de liquidez

El Riesgo de liquidez definido como la incapacidad de hacer frente a las obligaciones de pago de la Sociedad, ya sea por el gap entre el cumplimiento de las obligaciones contraídas y los vencimientos de nuestras inversiones, o directamente por la falta o escasa generación de caja de la Sociedad frente a las obligaciones de pago.

Sahna-e gestiona este riesgo a través de un proceso de forecast que permite predecir los ingresos y los pagos futuros, y por ende el superávit o déficit de caja que tendrá la Sociedad a 12 meses vista de manera mensualizada.

Remarcar que Sahna-e no cuenta con líneas de crédito, u otras fuentes de financiación externas otorgadas por bancos, y las principales vías de ingreso que tiene para cubrir sus obligaciones futuras son las inherentes a su propio modelo de negocio relativo a la actividad aseguradora.

C.5 Riesgo operacional

Sahna-e calcula su capital de solvencia obligatorio para riesgo operacional en base a la formula estándar. Si bien, y de cara una correcta gestión de riesgos y control interno, cuenta con un mapa de riesgos donde identifica y evalúa los riesgos operacionales entre inherentes al negocio así como los controles asociados a los mismos.

El departamento de riesgos estableciendo como punto de partida el mapa de riegos existente previo al cambio accionarial de la Sociedad ha complementado y verificado la integridad y las valoraciones del mismo con el equipo de gestión de la Sociedad.

Fruto de este ejercicio se han podido extraer las siguientes conclusiones acerca del perfil de riesgo de la Sociedad:

- En el mapa de riesgos de la sociedad hay un total de 53 riesgos identificados.

- El 28% de los riesgos son riesgos de carácter operacional, es decir, aquellos que pueden provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Dentro del mismo quedan excluidos tanto el riesgo estratégico como el reputacional.

- Se ha incluido como riesgo operacional el riesgo relacionado con la externalización de las funciones clave en Sanitas, aunque se considera controlado y mitigado.

- El perfil de riesgo de Shana-e se encuentra controlado y dentro de los límites tolerables en relación con la actividad que desarrolla.

C.6 Otros riesgos significativos

Los siguientes riesgos no están cubiertos explícitamente en la Fórmula Estándar:

- Riesgo de inflación.
- Riesgo reputacional.
- Riesgo de estrategia.

Riesgo de inflación

El riesgo de tasas de inflación más altas que las esperadas se refleja implícitamente en cierta medida en la evaluación del riesgo de primas y en el estrés de tipo de interés. Los contratos de seguros de Shana-e son a corto plazo y la prima puede ser retarificada en la renovación por lo que la inflación no es un riesgo clave para la Entidad.

Riesgo Reputacional

El daño reputacional puede surgir de fallos operacionales de la sociedad, u otros riesgos que de materializarse podrían afectar a su solidez financiera.

Para asegurar que los riesgos que puedan tener impacto reputacional se encuentran identificados, la sociedad dispone del Marco de Gestión de Riesgos.

Riesgos de Estrategia

El Riesgo de Estratégica se define como las pérdidas ocasionadas por definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, dirección estratégica o ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno empresarial.

Sahna-e gestiona este tipo de riesgo en la formulación de la estrategia y definición de su plan de negocio. La evaluación actual es que el riesgo está predominantemente unido a un resultado de beneficio inferior al óptimo o retorno del capital invertido (es decir, la eficiencia del negocio) y no a la solvencia.

C.7 Cualquier otra información

Principio de prudencia

La política de Inversiones y Tesorería se aplica de acuerdo con el artículo 79 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR). En la misma se establecen los controles que aseguran su observancia con el objetivo de garantizar tanto la solvencia de la sociedad para la realización de sus operaciones como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Los principios en los que se basa esta política son seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones, de modo que se respete en todo momento el principio de prudencia en las inversiones establecido en la normativa de Solvencia II. Asimismo, en cuanto al procedimiento a seguir en materia de inversiones y selección de contrapartes financieras, prima como denominador común la prudencia, de tal forma que se aseguren los intereses de los asegurados.

La Política de Inversiones y Tesorería cumple con los requerimientos regulatorios relativos a esta materia, cubriendo entre otros aspectos, la liquidez y la gestión de activos, así como los compromisos de gastos e inversión, aplicándose dicha política. En la Política de Inversiones y Tesorería se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente.

En los riesgos significativos, además de su revisión trimestral, se realiza un seguimiento por parte de la Dirección de la Sociedad.

La sociedad solamente invierte en activos e instrumentos cuyos riesgos se puedan determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar teniendo en cuenta la evaluación de sus necesidades globales de solvencia, su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia comercial de la entidad.

Respecto al uso de instrumentos financieros, en el año 2018 Sahna-e incrementa el volumen de su tesorería y activos líquidos equivalentes aumentando sus saldos en cuentas corrientes de alto rating crediticio y desaparece su inversión en deuda pública y privada, con lo que su valor no se ve afectado por variaciones en los tipos de interés o en la penalización por riesgo de crédito de los mismos.

Para garantizar un entorno de control interno robusto y el cumplimiento con la política se han establecido una serie de controles que garantizan la solvencia de la entidad para la realización de sus operaciones, el principio de prudencia en las inversiones y el cumplimiento de la normativa aplicable. El cumplimiento de los requisitos de dicha política se verifica periódicamente.

Escenarios de estrés

Una parte clave de la Política de Gestión de Riesgos es identificar los escenarios que podrían repercutir de manera negativa y evaluar su capacidad para combatirlos.

Los resultados de los test se cuantifican y se incluyen en el ORSA que, junto con otros aspectos, evalúa la capacidad que tiene Sahna-e, según los planes actuales, para resistir a escenarios adversos y si cuenta con recursos financieros suficientes para cubrir tanto su evaluación interna de riesgos como los requisitos de capital mínimo obligatorios. Por tanto, se puede decir que el test de escenarios es un elemento clave de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia.

El análisis del escenario se suele relacionar con combinaciones de riesgos vinculados a un acontecimiento como, por ejemplo, la recesión económica que provocaría supuestamente caída de cartera y/o la caída del valor de los inmuebles.

El test puede ayudar a extraer riesgos de los planes de la Sociedad y a mejorar la comprensión de estos. Lo que a su vez tiene como consecuencia una estrategia y una planificación del negocio más sólida.

Los resultados de las pruebas también respaldan la proyección de resultados financieros tensionados en el ORSA, que ayuda al Consejo a entender la capacidad de la sociedad para soportar condiciones adversas.

Valoración a efectos de solvencia

D. Valoración a efectos solvencia

Mientras la regulación local española sigue unos criterios de valoración de acuerdo a la normativa contable establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y en las NIIF, Solvencia II se apoya en una valoración económica y en mediciones consistentes de riesgos de los activos y pasivos.

La valoración de activos y pasivos en Solvencia II es la base de la evaluación de la solvencia de una Sociedad aseguradora ya que permite una mejor comprensión de los riesgos a los que se enfrenta, y de la posición financiera de la Sociedad.

La valoración de activos y pasivos es el paso previo y principal para el cálculo de los fondos propios básicos y para el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

D.1 Activos

A continuación se realiza una descripción del tratamiento bajo Solvencia II de los activos de la Sociedad.

D.1.1 Comisiones anticipadas, gastos de adquisición y otros gastos periodificados

En este epígrafe se incluyen comisiones y gastos derivados de contratos de seguros periodificados.

En la medida en que el importe de la comisión o del gasto se ha traducido en una salida de efectivo y que por lo tanto se trata sólo de partidas para la periodificación del gasto desde un punto de vista contable, en Solvencia II se les asigna un valor de cero.

A 31 de diciembre de 2018, no hay comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición reconocidos por Sahna-e en su balance bajo PCEA (a 31 de diciembre de 2017 eran 9 mil euros), por lo que no se produce ajuste Solvencia II.

D.1.2 Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II.

Los activos por impuesto diferido se valorarán por las cantidades que se espera recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aquella que sería de aplicación en la fecha de su venta o liquidación. A efectos de Solvencia II, los impuestos diferidos surgen por la diferencia de valoración de activos y pasivos valorados conforme al artículo 75 a 85 de la Directiva y el valor en libros asignados a estos elementos.

A efectos de Solvencia II, A 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han valorado a 0 los ajustes correspondientes a los activos por impuesto diferido surgidos por diferencias de valoración al pasar de balance contable a económico. El importe de Activos por impuestos diferidos en Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4,8 millones de euros y a 4,9 millones de euros en diciembre de 2017.

D.1.3 Inmuebles, terrenos y equipos mantenidos para uso propio

El detalle de los activos englobados en este epígrafe es el siguiente:

	Solvencia II		PCEA	
	2018	**2017**	**2018**	**2017**
Equipamiento	-	10	-	10
Total Inmuebles, terrenos y equipos	**-**	**10**	**-**	**10**

Datos en miles de euros

El epígrafe de Equipos para uso propio recoge elementos de activo tales como elementos de transporte, mobiliario e instalaciones, equipos para procesos de información, instalaciones de comunicación, etc. En la medida en que estos elementos no son objeto ni de tasación externa ni interna a los efectos de determinar su valor de mercado, siguiendo un criterio conservador se ha determinado que el valor consignado a efectos de Solvencia II sea cero, excepto para aquellos elementos en los que se pueda inferir un valor de mercado, de acuerdo con los criterios y metodología homogeneizada con el Grupo. El valor consignado a efectos de Solvencia II para estos activos se considera cero al entenderse que no existe un mercado directo con precios observables para este tipo de activos.

El importe de equipos mantenidos para uso propio a cierre de 2018 asciende a 0 dado que la Sociedad no poseía ningún activo de estas características al cierre de dicho ejercicio (10 miles de euros en 2017).

D.1.4 Inversiones

Dentro de esta categoría se incluyen deuda pública y deuda privada tal y como se detalla a continuación:

	Solvencia II		PCEA	
	2018	**2017**	**2018**	**2017**
Deuda Privada	-	2.107	-	2.075
Deuda Pública	-	2.662	-	2.625
Total activos	**-**	**4.769**	**-**	**4.700**

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2018, no hay inversiones financieras reconocidas por Sahna-e en su balance económico dado que tanto la deuda pública como privada se liquidó durante el ejercicio (a 31 de diciembre de 2017 eran 4.769 miles de euros).

D.1.5 Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

En Solvencia II se realiza un ajuste que se corresponde con la eliminación del saldo de los recibos pendientes de emitir, en la medida en que los flujos de caja asociados a los mismos son tenidos en cuenta en los flujos de cálculo del BEL de primas. En el caso de no proceder a su eliminación estos flujos positivos estarían duplicados en el cálculo del Balance Económico.

A 31 de diciembre de 2018, el ajuste registrado correspondiente a la eliminación de recibos pendientes de emitir ascendía a 3 miles de euros (a 31 de diciembre de 2017 este ajuste era 0).

D.1.6 Créditos por operaciones de reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro son calculados de manera coherente con el cálculo de provisiones técnicas bajo Solvencia II.

Los créditos por operaciones de reaseguro se incluyen en el balance de Solvencia II a coste amortizado dado que no presentan diferencias significativas con el valor de mercado, no realizándose ajuste en Solvencia II, tanto a 31 de diciembre de 2018 como de 2017.

D.1.7 Otros créditos

Como norma general, las partidas de este epígrafe se incluyen en el balance de Solvencia II a su valor de mercado. Si bien, las partidas más significativas registradas dentro de este epígrafe del balance de Sahna-e se corresponden con saldos pendientes de liquidar a corto plazo derivados de la operativa ordinaria con empresas del grupo por lo que, al considerar que el efecto de actualizar flujos no es significativo, no se actualizan de cara a hallar su valor de mercado bajo Solvencia II.

D.1.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de Sahna-e se incluyen en el balance bajo el PCEA a su valor razonable, por lo que no aplica realizar ajuste de cara a la elaboración del balance económico dentro de este epígrafe. El valor a 31 de diciembre de 2018 de esta partida asciende a 24.990 miles de euros y en diciembre de 2017 a 20.525 miles de euros.

D.1.9 Otros activos

Según las normas de Solvencia II, el resto de activos no incluidos en las partidas anteriores del balance son registrados a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe es 0 (69 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

D.2 Provisiones técnicas

D.2.1 Resumen

Las provisiones técnicas son la suma de la Mejor Estimación de la Provisión de Primas, de la Provisión de Prestaciones y el margen de riesgo. El margen de riesgo es el componente destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros.

En diciembre de 2018, Sahna-e cuenta el siguiente importe de provisiones según Solvencia II:

Provisiones Técnicas	**2018**	**2017**
BEL Primas		
Provisión Mejor Estimación Primas (bruto de Reaseguro)	601	560
Reaseguro	0	0
BEL Primas neto	**601**	**560**
BEL Reservas		
Provisión Mejor Estimación Prestaciones (bruto de Reaseguro)	(4.464)	(2.670)
Reaseguro	0	0
BEL Reservas neto	**(4.464)**	**(2.670)**
BEL Neto	**(3.863)**	**(2.110)**
Margen de Riesgo	**(442)**	**(465)**
Provisión Técnica Salud	**(4.305)**	**(2.575)**
Total Neto	**(4.305)**	**(2.575)**

Datos en miles de euros

Para los cálculos de las Provisiones Técnicas la sociedad no utiliza los ajustes de casamiento (matching), los ajustes de volatilidad, ni medidas transitorias.

D.2.2 Provisión de Prestaciones

La mejor estimación para las provisiones de siniestros pendientes tendrá en cuenta las proyecciones de los flujos de caja que integran los siniestros ocurridos antes o en la fecha de valoración, independientemente de que se hayan declarado o no (es decir, la totalidad de los siniestros incurridos pendientes de liquidación). Las proyecciones del flujo de caja deben integrar todos los pagos futuros de siniestros, más gastos asociados.

Su cálculo se estima usando una combinación de técnicas estadístico-actuariales, que predicen la siniestralidad en base a los patrones de liquidación de siniestros históricos.

D.2.3 Provisión de Primas

La mejor estimación de las provisiones por primas tendrá en cuenta las proyecciones de los flujos de caja asociadas a los siniestros sucedidos después de la fecha de valoración y durante el resto del período de vigencia (periodo de cobertura) de las pólizas de la entidad (pólizas en curso). Estas pólizas comprenden, conforme a los límites del contrato establecidos por Solvencia II, las pólizas en riesgo en el momento de valoración así como las renovaciones de los próximos dos meses, en los que la comunicación de las condiciones económicas del aseguramiento se ha trasladado a los tomadores.

Las proyecciones del flujo de caja deben comprender todos los futuros pagos de siniestros más gastos asociados y las primas futuras esperadas de la cartera considerada.

Todos los flujos futuros (siniestralidad futura, gastos futuros, primas, cartera, reaseguro, etc.) se estiman usando proyecciones actuariales en base a la cartera actual e hipótesis futuras (inflación).

D.2.4 Provisiones Técnicas de Vida

Sahna-e no tiene provisiones técnicas de vida al no operar en dicho ramo.

D.2.5 Margen de riesgo

El margen de riesgo es un componente de las provisiones técnicas, destinado a garantizar que el valor de éstas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir y cumplir los compromisos por seguros y reaseguros.

El margen de riesgo debe calcularse determinando el coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros y reaseguros durante todo su período de vigencia.

D.2.6 Cambios en la metodología e hipótesis

No ha habido cambios materiales en la metodología de cálculo de las provisiones técnicas.

Las hipótesis para proyectar siniestralidad y gastos futuros, se han actualizado para incluir la experiencia junto con los cambios esperados en inflación y tendencias.

D.2.7 Reconciliación de Estados Financieros

Existen diferencias cuantitativas y cualitativas entre las valoraciones a efectos contables y bajo la normativa de Solvencia II. Las diferencias en el total del ramo de Salud No Vida son:

Diciembre 2018	**Contable**	**Solvencia II**
Provisión primas neta	0	601
Provisión prestaciones neta	4.464	(4.464)
Total	**4.464**	**(3.863)**
Margen de riesgo	**0**	**(442)**
Total provisiones técnicas	**4.464**	**(4.305)**

Datos en miles de euros

Diciembre 2017	**Contable**	**Solvencia II**
Provisión primas neta	0	560
Provisión prestaciones neta	2.670	(2.670)
Total	**2.670**	**(2.110)**
Margen de riesgo	**0**	**(465)**
Total provisiones técnicas	**2.670**	**(2.575)**

Datos en miles de euros

	2018	**2017**
Provisión Para Primas no Consumidas (contable)	**0**	**0**
- Criterio contable devengo de primas	**0**	0
+ Criterio mejor estimación	**(601)**	(560)
= Mejor Estimación Provisión para Primas (Solvencia II)	**(601)**	**(560)**
Provisión Para Prestaciones (contable)	**4.464**	**2.670**
- Criterio contable métodos aprobados	**(4.464)**	(2.670)
+ Criterio mejor estimación	**4.464**	2.670
= Mejor Estimación Provisión para Prestaciones (Solvencia II)	**4.464**	**2.670**
Margen de Riesgo (Solvencia II)	**442**	**465**

Datos en miles de euros

Estas diferencias provienen de las distintas metodologías de cálculo y enfoques conforme a la normativa contable versus Solvencia II.

Provisiones Técnicas en Cuenta Técnica

Las provisiones técnicas bajo contabilidad comprenden:

- Provisión para primas no consumidas
- Provisión para prestaciones.

La provisión para primas no consumidas se determina conforme al anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP). La provisión para primas no consumidas recoge los devengos de siniestralidad futura conforme a las primas pendientes de devengo de la cartera en curso.

Las provisiones para prestaciones comprenden las provisiones para siniestros pendientes de pago, liquidación y declaración.

Estas provisiones se determinan bajo un criterio de prudencia, teniendo en consideración la siniestralidad conocida por la entidad y aún no pagada así como la siniestralidad no conocida. Para la estimación de esta última se utilizan métodos estadísticos aprobados por la DGSFP conforme a la normativa del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.

Provisiones Técnicas Solvencia II

Bajo Solvencia II, las provisiones técnicas se determinan siguiendo un enfoque de mejor estimación y atendiendo al criterio de flujos de caja. Las provisiones técnicas bajo esta normativa comprenden:

- Provisión para primas.
- Provisión para reservas.
- Margen de riesgo.

La provisión para primas bajo Solvencia II no atiende a un criterio de devengo de riesgos como la provisión contable sino que se determina considerando flujos de caja futuros esperados para la cartera en curso y las renovaciones dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja futuros comprenden la siniestralidad futura, gastos asociados y primas futuras. Conforme a todo lo anterior la provisión para primas bajo Solvencia II reconoce beneficios futuros implícitos de la cartera considerando, resultando en una provisión de signo contrario a la obtenida bajo criterio contable.

La provisión para reservas bajo Solvencia II se determina de forma similar a la provisión contable si bien los métodos utilizados están más enfocados al principio de mejor estimación o “best estimate” dando lugar a diferencias con los métodos contables aprobados por el regulador.

El margen de riesgo, se trata de un componente específicamente introducido por la normativa de Solvencia II y destinado a garantizar que el valor de las provisiones técnicas es equivalente al importe que la entidad necesitaría para asumir o transferir los compromisos por seguros. Este componente se determina como el coste de capital (fijado actualmente por la normativa en el 6%) del capital de solvencia al que darían lugar los compromisos asumidos.

Las distintas componentes anteriormente mencionadas, utilizan en el descuento de sus flujos probables los tipos de interés de las curvas de tipos de interés libres de riesgo publicadas por EIOPA a tales efectos. Este descuento no se realiza en las provisiones técnicas a efectos contables si bien el efecto es muy reducido dada la corta temporalidad propia del ramo (próxima a un año).

D.2.8 Nivel de Incertidumbre

Las provisiones técnicas se calculan utilizando modelos actuariales que incluyen el uso de las hipótesis clave basadas en datos históricos y del año en curso. Por ello, la siniestralidad futura, los gastos y la tasa de caídas fluctuarán conduciendo a diferencias en la experiencia real en comparación con estas hipótesis.

D.3 Otros pasivos

A continuación se realiza una descripción del tratamiento en Solvencia II de otros pasivos.

D.3.1 Pasivos por impuesto diferido

Los pasivos por impuesto diferido se determinan por la diferencia entre el valor de los activos y pasivos a efectos fiscales y su valoración en el balance de Solvencia II. Los activos y pasivos por impuesto diferido sólo se compensarán cuando representen cantidades a pagar o cobrar de la misma Autoridad fiscal y sean relativas a la misma persona jurídica.

A 31 de diciembre de 2018 se han registrado pasivos por impuesto diferido resultantes de ajustes bajo Solvencia II por importe de 40 miles de euros (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

D.3.2 Deudas por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

Las partidas registradas en este epígrafe tienen vencimiento inferior a un año siendo no significativo el efecto de actualizar flujos, por lo que no se registra ajuste de cara a la elaboración del balance económico bajo Solvencia II tanto a 31 de diciembre de 2018 como de 2017.

D.3.3 Otras deudas y partidas a pagar

Las partidas registradas dentro de este epígrafe del balance se valoran bajo Solvencia II a valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial, siendo posteriormente valorados a valor razonable sin tener en cuenta los cambios en la calidad crediticia de la entidad.

D.3.4 Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no aplicaba registrar ajuste en este epígrafe.

D.4 Métodos de valoración alternativos

La Sociedad no está aplicando métodos alternativos en la valoración, todos los métodos utilizados cumplen con lo establecido en la Normativa de Solvencia II.

D.5 Cualquier otra información

No hay información relevante a considerar.

Gestión del capital

E. Gestión del capital

E.1 Fondos propios

E.1.1 Resumen de Fondos Propios

A efectos de la normativa Solvencia II, los activos y pasivos han sido valorados en base a los criterios establecidos por dicho marco regulatorio. La composición y cuantificación de los fondos propios resultantes bajo Solvencia II, una vez efectuados los correspondientes ajustes valorativos, a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

Fondos Propios	**2018**	**2017**
Activos	30.249	30.627
Pasivos	4.509	5.976
Total Fondos Propios Solvencia II (*)	**25.740**	**24.651**

Datos en miles de euros

La conciliación entre los Fondos propios contables y Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2018	**Valor PCEA**	**Ajustes EBS**	**Valor Solvencia II**
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	23.935	-	23.935
Reserva de Reconciliación	1.684	121	1.805
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	1.155	-	1.155
Otras reservas	529	-	529
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	121	121
Total Fondos Propios Solvencia II (*)	**25.619**	**121**	**25.740**

Datos en miles de euros

Fondos propios básicos a 31 de diciembre de 2017	**Valor PCEA**	**Ajustes EBS**	**Valor Solvencia II**
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	23.935	-	23.935
Reserva de Reconciliación	655	61	716
Ganancias retenidas, (incluye pérdidas y ganancias del año)	480	-	480
Otras reservas	175	-	175
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	-	61	61
Total Fondos Propios Solvencia II (*)	**24.590**	**61**	**24.651**

Datos en miles de euros

(*) Fondos propios sin descontar dividendos repartidos entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente informe, así cómo sin descontar elementos clasificados como TIER 3 (véase nota E.1.2).

El balance tanto contable como bajo Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se resume a continuación:

Balance económico a 31 de diciembre de 2018

Datos en miles €	Cuentas Locales	Ajustes	Balance Económico SII
Activo	30.333	(84)	30.249
Pasivo	4.714	(205)	4.509
Fondos Propios (*)	**25.619**	**121**	**25.740**

Balance económico a 31 de diciembre de 2017

Datos en miles €	Cuentas Locales	Ajustes	Balance Económico SII
Activo	30.637	(10)	30.627
Pasivo	6.047	(71)	5.976
Fondos Propios (*)	**24.590**	**61**	**24.651**

En el siguiente cuadro se presenta detallados los diferentes ajustes, netos de efecto fiscal, entre cuentas bajo PCEA y Solvencia II para los Fondos propios, tanto para 2018 como para 2017:

	2018
Fondos Propios según Cuentas Anuales	**25.619**
Provisiones técnicas (netos recibos y comisiones pendientes)	121
Total Fondos Propios según Solvencia II (*)	**25.740**

Datos en miles de euros

	2017
Fondos Propios según Cuentas Anuales	**24.590**
Comisiones, gastos adquisición activados y otra información gastos	(62)
Activos Financieros	52
Provisiones técnicas (netos recibos y comisiones pendientes)	71
Total Fondos Propios según Solvencia II (*)	**24.651**

Datos en miles de euros

La evolución de los Fondos Propios de Sahna-e entre el año 2018 y el año 2017 es la siguiente:

	2018	2017	
Fondos Propios bajo Solvencia II 31.12.2017 (*)			**24.651**
Ganancias retenidas, incluyéndose las pérdidas y ganancias del año	1.155	480	675
Dividendos y cantidades pendientes de distribución	-	-	-
Variación de Reservas voluntarias	529	175	354
Reserva de reconciliación derivada de ajustes Solvencia II	121	62	59
Fondos Propios bajo Solvencia II 31.12.2018 (*)			**25.740**

Datos en miles de euros

Respecto al importe de Fondos Propios a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2018, con posterioridad y hasta la fecha de este informe no se han aprobado repartos de dividendos.

(*) Fondos propios sin descontar dividendos repartidos entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente informe, así cómo sin descontar elementos clasificados como TIER 3 (véase nota E.1.2).

E.1.2 Estructura del Capital

En lo relativo a la clasificación de los fondos propios en niveles se ha seguido lo establecido en los artículos 71 y siguientes de LOSSEAR y en la normativa de la Unión Europea.

Solvencia II define tres niveles de calidad de calidad en los fondos propios (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) en base a la estabilidad, disponibilidad y capacidad de absorción de pérdidas, siendo los de nivel 1 los de máxima calidad. Estos niveles existen para garantizar una adecuada cobertura de la solvencia y una adecuada calidad de los fondos propios. Por tanto las entidades no sólo están obligadas a tener fondos propios suficientes, sino a tener una estructura concreta.

Más concretamente se ha validado que cada uno de los elementos de los fondos propios cumplen las características de:

- Subordinación.
- Ausencia de características que puedan causar o acelerar el proceso de insolvencia de una entidad.
- Disponibilidad inmediata para absorber pérdidas.
- Duración.
- Inexistencia de incentivos para el rembolso.
- Devolución o repago del mismo a los accionistas/titulares.
- Discrecionalidad sobre los pagos.
- Ausencia de gravámenes.

Tras este proceso de validación para cada uno de los elementos de los Fondos Propios, A cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los fondos propios de la Sociedad han sido clasificados como básicos y de nivel 1, es decir de máxima calidad, todos excepto el importe equivalente al activo por impuesto diferido:

Estructura de Capital	**2018**	**2017**
Patrimonio TIER 1	20.981	19.808
Patrimonio TIER 3	4.759	4.843
Fondos propios(*)	**25.740**	**24.651**

Datos en miles de euros

El hecho de que no todos los fondos propios de Solvencia II de Sahna-e sean de nivel 1 conlleva que los fondos propios disponibles no sean iguales a los admisibles a efectos de cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo de Solvencia Obligatorio. Los fondos propios de Tier 3 no pueden usarse para la cobertura del Capital Mínimo y tan solo un 15% del total del capital de solvencia obligatorio puede estar cubierto por este tipo de fondos propios.

E.1.3 Política de gestión de capital y procesos

La finalidad última de la gestión capital es disponer de capital suficiente para proteger los intereses de todos los clientes, inversores, órganos reguladores y socios comerciales, así como hacer un uso eficiente del capital y gestionar durante el ejercicio los riesgos para permitir que Sahna-e siga alcanzando sus objetivos de una manera sostenible.

De acuerdo a la política de gestión del capital Sahna-e manejará sus recursos financieros de una manera eficiente y adecuada para respaldar sus operaciones, con un excedente de capital que supere el apetito de riesgo y con unos fondos propios disponibles suficientes para cubrir cualquier tipo de evento imprevisto y cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la normativa de Solvencia II.

El plan de capital de Sahna-e se basa en la elaboración de un plan financiero anual y a medio plazo (a 3 años). El plan tiene que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualquier emisión de capital prevista.
- El vencimiento de elementos de fondos propios, incluyendo tanto el vencimiento contractual como cualquier oportunidad, en una fase temprana, de devolver o reembolsar, elementos de fondos propios de la Sociedad.
- La manera en que emitir, amortizar, reembolsar o cualquier otra variación de los elementos de fondos propios repercute en la aplicación de límites a los niveles.
- La manera en que aplicar cualquier política de distribución subsidiaria repercute en los fondos propios.
- El impacto final de cualquier periodo transitorio.

En el caso de que se identificasen, en base a las proyecciones elaboradas, que la Sociedad pudiera no tener fondos propios disponibles suficientes para cubrir el mínimo de su apetito al riesgo, Sahna-e establece dentro de su política de gestión del capital mecanismos para asegurar que la posición de capital se mantenga dentro del apetito al riesgo.

La función de gestión de capital mantiene la posición de Solvencia bajo revisión continua y al menos trimestralmente confirma que la posición del capital actual está dentro del apetito al riesgo y que es probable que permanezca por encima en el siguiente trimestre y sucesivos.

E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

El SCR es el capital de solvencia obligatorio que garantiza que cualquier Sociedad aseguradora, dados los riesgos a los que está expuesta, pueda seguir siendo solvente en un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El SCR por lo tanto recoge la pérdida provocada por la variación del valor neto de activos y pasivos durante el próximo periodo al intervalo de confianza definido (99,5%).

El capital mínimo obligatorio o MCR es el nivel de fondos propios por debajo del cual la Sociedad de seguros deberá cesar en su actividad dado que supone un nivel de riesgo inaceptable. Junto con el SCR, el MCR permite delimitar la intervención del supervisor para alcanzar un nivel uniforme de protección de los tomadores, asegurados y beneficiarios. La calibración del capital mínimo obligatorio debe otorgar un nivel de confianza del 85% en el horizonte a un año.

En la siguiente tabla se observa el desglose de los módulos que componen el SCR a 31 de diciembre de 2017 y 2018:

Composición del SCR	**2018**	**2017**
Riesgo Suscripción Salud	2,8	3,2
Riesgo Suscripción Vida - Decesos	0,0	0,0
Riesgo Mercado	0,0	0,6
Riesgo Contraparte	1,7	1,3
SCR Básico antes Diversificación	**4,5**	**5,1**
Diversificación	(0,8)	(1,1)
SCR Básico después Diversificación	**3,7**	**4,0**
Riesgo Operacional	0,5	0,6
Absorción Pérdidas de Impuestos Diferidos (LADT)	0,0	0,0
Total SCR	**4,2**	**4,6**
Total MCR	**2,5**	**2,5**
Fondos Propios (*)	**25,7**	**20,5**

Datos en millones de euros

(*) Fondos propios de 2018 sin descontar dividendos repartidos entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión del presente informe, así cómo sin descontar elementos clasificados como TIER 3 (véase nota E.1.2).

La composición del SCR a 31 de diciembre de 2017 y 2018, sin tener en cuenta el efecto de diversificación ni el ajuste que refleja la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos (LADT), es la siguiente:

Composición del SCR	**2018**	**2017**
Riesgo Mercado	0,00%	10,01%
Riesgo Suscripción	55,89%	56,52%
Riesgo Contraparte	33,54%	22,67%
Riesgo Operacional	10,57%	10,80%
Total sin diversificación y sin LADT	100,00%	100,00%

Desglose del SCR por tipo de riesgo	2018
Riesgo de Tipo de interés	0,0
Riesgo de Acciones	0,0
Riesgo Inmobiliario	0,0
Riesgo de Diferencial	0,0
Riesgo de Divisa	0,0
Riesgo de Concentración	0,0
Efecto Diversificación	0,0
Riesgo de Mercado	**0,0**
Primas & Reservas	2,8
Caídas	0,3
Catastrófico	0,0
Diversificación	(0,3)
Riesgo de Suscripción de Salud	**2,8**
Decesos	0,0
Riesgo de Suscripción de Vida	**0,0**
Riesgo de Contraparte	**1,7**
SCR Básico antes de Diversificación	**4,5**
Diversificación	(0,8)
SCR Básico después de Diversificación	**3,7**
Riesgo Operacional	0,5
Absorción Pérdidas de Impuestos diferidos (LADT)	0,0
Total SCR	**4,2**

Datos en millones de euros

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Este apartado no es aplicable a la sociedad.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La sociedad no utiliza ningún modelo interno en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

Tal y como se refleja en el presente informe, la sociedad cumple con los requerimientos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio

E.6 Cualquier otra información

No existe otra información material relevante.

Anexos

Anexos

1. Aprobación del Consejo

El informe SFCR ha sido aprobado en el Consejo de Administración de 10 de abril de 2019, se incluye adjunto el certificado de aprobación del mismo.

2. Informe de Auditoría Externa

El informe SFCR ha sido revisado por parte de los auditores externos, en concreto la sección D mencionada en el presente documento.

3. QRTs

El informe SFCR incluye adjuntos los QRTs.

néctar
Seguros de salud

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	4.799.492,29	4.800.156,50	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	0,00	0,00	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	0,00	0,00	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	0,00	0,00	0,00
Deuda Pública	R0140	0,00	0,00	0,00
Deuda privada	R0150	0,00	0,00	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	205.971,14	203.314,28	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	651,60	651,60	0,00
Otros créditos	R0380	253.236,39	253.236,39	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	24.989.689,65	24.989.689,65	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	30.249.041,07	30.247.048,42	0,00

PASIVO		**Valor Solvencia II**	**Valor contable**	**Ajustes por reclasificación**
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	4.304.819,00	4.463.848,36	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	4.304.819,00	4.463.848,36	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	3.863.250,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	441.569,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	39.757,34	0,00	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	106.341,87	106.341,87	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	13,53	13,53	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	57.156,81	57.156,81	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	648,67	648,67	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	4.508.737,22	4.628.009,24	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	25.740.303,85	25.619.039,18	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	16.094.531,31	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	1.689.175,91	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	1.793.731,10	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	15.989.976,12	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	16.094.531,31	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	1.689.175,91	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	1.793.731,10	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	15.989.976,12	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	12.687.988,64	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	619.597,83	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	705.918,77	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	12.601.667,70	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.623.955,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	524.114,57	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	55.007,61	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	579.122,18	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	11.782,98	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	1.236,66	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	13.019,64	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	677.243,99	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	71.079,07	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	748.323,06	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	1.358.014,83	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	142.528,28	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	361.104,03	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	1.139.439,08	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	130.368,43	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	13.682,61	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	144.051,04	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0050	C0060	C0070	C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos	R0550				
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	1,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	1,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	16.094.531,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	1.689.175,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	1.793.731,10
Importe neto	R0200	15.989.976,12
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	16.094.531,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	1.689.175,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	1.793.731,10
Importe neto	R0300	15.989.976,12
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	12.687.988,64
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	619.597,83
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	1,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	705.918,77
Importe neto	R0400	12.601.668,70
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.623.955,00
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	524.114,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	55.007,61
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	579.122,18
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	11.782,98
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	1.236,66
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	13.019,64
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	677.243,99
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	71.079,07
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	748.323,06
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1.358.014,83
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	142.528,28
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	361.104,03
Importe neto	R1000	1.139.439,08
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	130.368,43
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	13.682,61
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	144.051,04
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	2.623.955,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos técnicos	R1900	
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	
Importe total de los rescates	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

Clave de la entidad... C0775

Modelo S.05.02

NOMBRE..... SAHNA-E SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio 2018

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España	Obligaciones de seguro de no vida CINCO PAÍSES	Total cinco pasíes principales y España
		C0080	C0090	C0140
Primas devengadas				
Seguro directo - bruto	R0110	16.094.531,31		16.094.531,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	1.689.175,91		1.689.175,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	1.793.731,10		1.793.731,10
Importe neto	R0200	15.989.976,12		15.989.976,12
Primas imputadas				
Seguro directo - bruto	R0210	16.094.531,31		16.094.531,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	1.689.175,91		1.689.175,91
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	1.793.731,10		1.793.731,10
Importe neto	R0300	15.989.976,12		15.989.976,12
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Seguro directo - bruto	R0310	12.687.988,64		12.687.988,64
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	619.597,83		619.597,83
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	705.918,77		705.918,77
Importe neto	R0400	12.601.667,70		12.601.667,70
Variación de otras provisiones técnicas				
Seguro directo - bruto	R0410	0,00		0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00		0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00		0,00
Importe neto	R0500	0,00		0,00
Gastos técnicos	R0550	2.623.955,00		2.623.955,00
Otros gastos	R1200			0,00
Total gastos	R1300			2.623.955,00

PRIMAS, SINIESTRALIDAD Y GASTOS POR PAIS

		España	Obligaciones de seguro vida CINCO PAÍSES PRINCIPALES	Total cinco países principales y España
			País 1	
		C0220	C0230	C0280
Primas devengadas				
Importe bruto	R1410			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420			
Importe neto	R1500			
Primas imputadas				
Importe bruto	R1510			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520			
Importe neto	R1600			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	R1610			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620			
Importe neto	R1700			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	R1710			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720			
Importe neto	R1800			
Gastos técnicos	R1900			
Otros gastos	R2500			
Total gastos	R2600			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	-600.599,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-600.599,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	-600.599,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	4.463.849,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	4.463.849,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	4.463.849,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	3.863.250,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	3.863.250,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	441.569,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	4.304.819,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	4.304.819,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Seguro directo	R0020				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430				
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460				
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					-600.599,00
Importe bruto - seguro directo	R0070					-600.599,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					-600.599,00
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					4.463.849,00
Importe bruto - seguro directo	R0170					4.463.849,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					4.463.849,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260					3.863.250,00
Total de mejor estimación - neto	R0270					3.863.250,00
Margen de riesgo	R0280					441.569,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					4.304.819,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					4.304.819,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	11.405.838,50	1.622.058,42	58.520,19	35.632,60	12.491,47	3.116,75					
N-4	R0210	11.290.339,79	1.213.346,83	91.019,22	51.937,39	10.814,85						
N-3	R0220	12.820.466,05	1.474.406,25	82.481,05	44.966,29							
N-2	R0230	14.650.702,09	1.476.977,08	71.410,34								
N-1	R0240	11.668.367,15	1.278.735,48									
N	R0250	10.102.225,20										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		**11** C0120	**12** C0130	**13** C0140	**14** C0150	**15 & +** C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**En el año en curso** C0170	**Suma de años (acumulado)** C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00
N-5	R0200	3.116,75	13.137.657,93
N-4	R0210	10.814,85	12.657.458,08
N-3	R0220	44.966,29	14.422.319,64
N-2	R0230	71.410,34	16.199.089,51
N-1	R0240	1.278.735,48	12.947.102,63
N	R0250	10.102.225,20	10.102.225,20
Total	R0260	11.511.268,91	79.465.852,99

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	0,00										

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	0,00	0,00									
N	R0250	2.324.547,41										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C0510	**12** C0520	**13** C0530	**14** C0540	**15 & +** C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**Final del año** C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	2.324.547,41
Total	R0260	2.324.547,41

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	1.774.910,07	0,00	0,00								
N-1	R0440	6.002.752,95	0,00									
N	R0450	705.918,77										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	1.774.910,07
N-1	R0440	0,00	6.002.752,95
N	R0450	705.918,77	705.918,77
Total	R0460	705.918,77	8.483.581,79

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	779.133,48	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		**11** C0910	**12** C0920	**13** C0930	**14** C0940	**15 & +** C0950
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año (datos descontados)** C0960
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	11.290.339,79	1.213.346,83	91.019,22	51.937,39	10.814,85						
N-3	R0620	12.820.466,05	1.474.406,25	82.481,05	44.966,29							
N-2	R0630	12.875.792,02	1.476.977,08	71.410,34								
N-1	R0640	5.665.614,20	1.278.735,48									
N	R0650	9.396.306,43										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución 11 C1310	12 C1320	13 C1330	14 C1340	15 & + C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso C1360	Suma de años (acumulado) C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	10.814,85	12.657.458,08
N-3	R0620	44.966,29	14.422.319,64
N-2	R0630	71.410,34	14.424.179,44
N-1	R0640	1.278.735,48	6.944.349,68
N	R0650	9.396.306,43	9.396.306,43
Total	R0660	10.802.233,39	57.844.613,27

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	0,00	0,00	37.691,00	11.046,38	0,00						
N-3	R0620	0,00	104.797,00	38.751,30	8.849,71							
N-2	R0630	1.328.497,30	118.935,44	31.045,26								
N-1	R0640	2.501.583,27	95.284,10									
N	R0650	2.004.121,86										

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x69
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		**Año de evolución**				
		11	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**Final del año (datos descontados)**
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	8.849,71
N-2	R0630	31.045,26
N-1	R0640	95.284,10
N	R0650	2.004.121,86
Total	R0660	2.139.300,93

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x69
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	2.324.547,41										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x69

Año de accidente/suscripción x4

Moneda x0

Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	2.324.547,41
Total	R0660	2.324.547,41

Tasa de inflación histórica
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida _____

Moneda _____

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
		C1800	C1810	C1820	C1830	C1840	C1850	C1860	C1870	C1880	C1890	C1900	C1910	C1920	C1930	C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____

Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
		C2000	C2010	C2020	C2030	C2040	C2050	C2060	C2070	C2080	C2090	C2100	C2110	C2120	C2130	C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

		C2200
Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	20.000.000,00	20.000.000,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	3.935.183,20	3.935.183,20		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	-2.954.614,30	-2.954.614,30			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	4.759.734,95				4.759.734,95
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	25.740.303,85	20.980.568,90	0,00	0,00	4.759.734,95

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	25.740.303,85	20.980.568,90	0,00	0,00	4.759.734,95
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	20.980.568,90	20.980.568,90	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	21.605.795,42	20.980.568,90	0,00	0,00	625.226,52
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	20.980.568,90	20.980.568,90	0,00	0,00	
CSO	R0580	4.168.176,84				
CMO	R0600	2.500.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	5,18				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	8,39				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	25.740.303,85
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	28.694.918,15
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	-2.954.614,30

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	600.599,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	600.599,00

Clave de la entidad... C0775 **Modelo S.25.01**

NOMBRE..... SAHNA-E SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS **Ejercicio 2018**

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	0,00	0,00	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.692.886,91	1.692.886,91	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	2.820.856,69	2.820.856,69	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-879.077,97	-879.077,97	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	3.634.665,63	3.634.665,63	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	533.511,21
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	4.168.176,84
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	4.168.176,84

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO $_{NL}$	933.101,63	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	3.863.250,00	15.989.976,12
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO $_{L}$	0,00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	933.101,63
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	4.168.176,84
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	1.875.679,57
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	1.042.044,21
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	1.042.044,21
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	2.500.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	2.500.000,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		

Dª SOL FERNÁNDEZ-RAÑADA, Secretaria del Consejo de Administración de **SAHNA-E SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con domicilio social en c/ Ribera del Loira 52, 28042, Madrid (la "**Sociedad**")

CERTIFICA

I. Que, el Consejo de Administración de la Sociedad se celebró, el **10 de abril de 2019**, mediante el procedimiento contemplado en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital y quedó válidamente constituido con la participación de D. Ignacio Ereño Iribarren, D. Ignacio Peralta Gracia y D. Rafael Prado Gonzalez.

II. Que, en el Orden del Día de la citada reunión, se incluyó, entre otros, los siguientes puntos: **"1. Informe Regular de Supervisión (RSR) referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018"** y **"2. Informe de situación financiera y de solvencia (SFCR), QRTs anuales y Declaración sobre canales de distribución de 2018"**.

III. Que, el Informe regular de supervisión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 (RSR o Regular Supervisor Report), el Informe sobre la situación financiera y de solvencia a 31 de diciembre de 2018 (SFCR o Solvency and Financial Condition Report), la Declaración dirigida a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) sobre canales de distribución de 2018, y las plantillas de Información cuantitativa anuales del ejercicio 2018 (QRTs o Quantitative Reporting Templates) fueron aprobados por unanimidad por el Consejo de Administración, y se tomó conocimiento del Informe especial de revisión emitido por KPMG sobre el Informe SFCR a 31 de diciembre de 2018. Los citados documentos se adjuntan a la presente certificación como **Anexo 1** (Informe RSR), **Anexo 2** (Informe SFCR), **Anexo 3** (Declaración dirigida a la DGSFP sobre canales de distribución) y **Anexo 4** (QRTs), y **Anexo 5** (Informe especial de revisión sobre el SFCR).

IV. Que todo lo anterior quedó reflejado en el acta de la reunión del Consejo de Administración de 10 de abril de 2019, que fue aprobada por unanimidad de los consejeros, extendida y firmada por mi con el visto bueno del Sr. Presidente, y que se halla extendida en el Libro de Actas de la Sociedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid a 10 de abril de 2019.

VºBº

El Presidente del Consejo de Administración

D. Ignacio Ereño Iribarren

La Secretaria del Consejo de Administración

Dª. Sol Fernández-Rañada

KPMG Auditores, S.L.
Torre Cristal
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A los Administradores de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D, E y anexos contenidos en el Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

La información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2017 incluida en el apartado D en relación al margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro y los impuestos asociados a dicho margen, así como la información comparativa incluida en el apartado E del informe adjunto, no han sido objeto de revisión de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal)

Los Administradores de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D, E y anexos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D, E y anexos contenidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Antonio Lechuga, de KPMG Auditores, S.L., que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Amalio Berbel, de KPMG Asesores, S.L., que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D, E y anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sahna-e Servicios Integrales de Salud, S.A. de Seguros y Reaseguros (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

Antonio Lechuga Campillo
Inscrito en el R.O.A.C. nº 3811

KPMG Asesores, S.L.

Amalio Berbel Fernández
Nº de Colegiado: 2464

12 de abril de 2019